

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA Nº 26**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 30 de Abril de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente  
Claudio Bravo Araya  
Claudia Moya del Campo  
José Luis Mattas  
Rigoberto Espinoza  
Patricio Ojeda Alarcón

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Presentación de Cuenta Pública año 2012

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 16:10 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

#### **PRESENTACION DE VERSION RESUMIDA DE CUENTA PUBLICA A LA COMUNIDAD**

Se han recibido excusas de la Senadora Ximena Rincón González, del Senador Hernán Larraín Fernández y del Diputado Guillermo Ceroni Fuentes.

Se encuentran presentes los invitados Sr. José Vilugrón, Presidente del Coro de Cámara de Parral y los Presidentes de Juntas de Vecinos Sra. Genoveva Ahumada, , Sra. Inelia Bravo, Sr. Mario Quevedo, la Presidenta de la Cruz Roja Sra. Gladys Maigret; de parte de la Administración están presentes Iván Damino, Administrador, Darwin Maureira Director de Salud, Walter Belmar Jefe Daem (S), Juan Rogazy Jefe de Gabinete, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, Asesor Jurídico, Erica Gajardo, encargada de Personal, Olga Galvez Relacionadora Pública.

La Sra. Alcaldesa da lectura a un mensaje relacionado con la Cuenta Pública, señalando sus principales contenidos y el hecho de encontrarse disponible en dependencias municipales para quien quiera consultarla.

Agradece la asistencia a esta sesión extraordinaria y nombra a todo su equipo directivo uno por uno; solicita el apoyo de todos para poder sacar adelante la Comuna.

Concejal Ojeda pregunta por la cartera de proyectos en el Pladeco que qué se va a hacer, seguir con lo que había o se reformulará. El Sr. Administrador le responde que el actual Pladeco está vigente hasta este año; que para el año 2014 se hará uno nuevo en el que ya está trabajando Secplan y allí se determinará que proyectos pueden rescatarse y tendrá las orientaciones que la Alcaldesa quiera darle. Concejal Ojeda pide un balance de los proyectos presentados y los pendientes. Concejal Bravo pide que el Consejo Comunal analice fríamente las cifras rojas que arroja la cuenta Pública.

Concejal Espinoza señala que el Pladeco como instrumento tiene gran participación ciudadana y que no es o solo de una u otra Administración; que no todo lo anterior es malo que lo que la gente quiere es que Parral crezca y para ello hay que considerar lo positivo realizado antes. Que las comunas se construyen entre todos.

El Administrador señala que el Pladeco es un instrumento de navegación y debe necesariamente tener participación ciudadana para ser validado.

Nuevamente se reitera los agradecimientos por la asistencia.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 16:35 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE BARRA  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL